



ANUNCIO NÚMERO 6015 - BOLETÍN NÚMERO 195
MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2015

"Licitación para proyecto para el desarrollo de una infraestructura de fibra óptica en edificios públicos del Ayuntamiento"

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

Mérida (Badajoz)

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de septiembre 2015, se aprobó el proyecto, los criterios de valoración, el pliego de cláusulas administrativa así como el expediente de contratación del "proyecto para el desarrollo de una infraestructura de fibra óptica en los edificios públicos del excmo. Ayuntamiento de Mérida" encomendándose a la Delegación de Contrataciones la realización de cuantos trámites sean necesarios hasta llevar a puro y debido efecto lo acordado.

Se convoca licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Contrataciones y Patrimonio.

2. Objeto de contrato:

- a) Descripción del objeto: "Realización de las obras necesarias para el despliegue de la fibra óptica en los edificios municipales, según proyecto".

3. Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de la licitación: 152.011,79 euros + 31.922,47 euros de I.V.A.

5. Plazo de ejecución:

45 días.

6. Garantías:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Delegación de Contrataciones y Patrimonio.
- b. Domicilio: Plaza de España, n.º 1.
- c. Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d. Teléfono: 924 38 01 06.
- e. Telefax: 924 33 00 39.
- f. Perfil del contratante: www.merida.es.

8. Presentación de ofertas:

Fecha límite: veintiséis días naturales, de acuerdo con la disposición adicional duodécima del TRLCSP, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

9. Criterios de adjudicación:

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

1.º.- Valoración económica (20 puntos).

- La oferta económica mas baja obtendrá un total de 20 puntos y las más alta obtendrá 0 puntos.
- El resto de ofertas se calcularán a través de una regla de tres inversamente proporcional al intervalo anteriormente citado, a mayor oferta económica menor puntuación.

2.º.- Ampliación de garantía (20 puntos).

Ampliación del plazo de garantía (10 puntos). Se atenderá a la siguiente puntuación:

- La oferta que presente mayor plazo de garantía obtendrá un total de 10 puntos y la que presente 5 años de garantía obtendrá 0 puntos.
- El resto de ofertas se calcularán a través de una regla de tres, proporcional al intervalo anteriormente citado, a mayor plazo de garantía en la oferta mayor puntuación.

Ampliación del nivel de garantía (10 puntos). Se atenderá a la siguiente puntuación:

- La oferta que presente una gestión de incidencias de 24 horas los 7 días de la semana obtendrá un total de 10 puntos y la que presente una gestión de incidencias de 8:00 horas los 5 días de la semana obtendrá un total de 0 puntos.
- El resto de ofertas se calcularán a través de una regla de tres, proporcional al intervalo anteriormente citado, a mayor plazo de gestión de incidencias en la oferta mayor puntuación.

3.º.- Plazo de entrega y ejecución (40 puntos).

La oferta económica que presente el plazo de entrega y ejecución de 45 días obtendrá 0 puntos y el resto aumentará en 5 puntos, hasta un máximo de 40 puntos, por cada dos días menos en el plazo de entrega y ejecución.

CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

4.º.- Mejoras (20 puntos).

- Recursos y procesos encaminados a la buena ejecución del proyecto (7 puntos).
La oferta que presente verificación de calidad y certificación de calidad ISO 9000 así obtendrá 7 puntos.

La oferta que aporte verificación de calidad obtendrá 2,500 puntos.

Aquellas que no aporten verificaciones y certificaciones de calidad obtendrá 0 puntos.

- Mejoras en elementos pasivos y paneles de parcheo (7 puntos).

Aquella oferta que presente un mayor número de puertos en los repartidores y un número mayor de suministros de latiguillos de 3 metros de fibra obtendrá 7 puntos.

- Mejora en los armarios de comunicaciones (6 puntos).

Dimensiones (4 puntos).

- Aquellas ofertas que presenten armarios de comunicaciones de 42U obtendrán 4 puntos.
- Aquellas ofertas que presenten armarios de comunicaciones de 21U obtendrán 2 puntos.
- Aquellas ofertas que presenten armarios de comunicaciones de 9U o inferior obtendrán 0 puntos.

Ventilación (2 puntos).

- Aquellas ofertas que presenten armarios con ventilación y con unas dimensiones igual o superior a 21U obtendrán 2 puntos.

- Aquellas ofertas que presenten armarios con ventilación y con unas dimensiones menor a 21U y mayor o igual a 9U obtendrán 1 punto.

- Aquellas ofertas que no presenten ventilación en sus armarios o estos sean de dimensiones inferiores a 9U obtendrán 0 puntos.

Extensión, puesta en servicio e integración en la red de fibra óptica de nuevas sedes. Se valorará con 5 puntos por cada 100 mts de nueva instalación completa, incluido los elementos necesarios para tener funcionalidad completa.

Cuando el precio ofertado sea inferior en un 10% a la media del total de los ofertados por el resto de los licitadores, se considerará que la oferta contiene valores anormales o desproporcionados.

10. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

11. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 2 de octubre de 2015.- La Delegada de Contrataciones, Carmen Yáñez Quirós.

Anuncio: **6015/2015**